



Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO

**APRUEBA ADJUDICACION "CONTRATACION
REPARACIONES DE VIVIENDAS" PROGRAMA
HABITABILIDAD 2009**

ID 3671-131-L109

DECRETO N° 55

Chillán Viejo, 11 ENE. 2010

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto 01644 de fecha 7 de Septiembre de 2009 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto comunal "Mejorando las condiciones de vida de las familias Chile Solidario de Chillán Viejo"

2.- El Decreto N° 2224 del 02 de diciembre de 2009 que llama a licitación.

3.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3671-131-L109 "CONTRATACION REPARACIONES DE VIVIENDAS PROGRAMA HABITABILIDAD 2009" del 29 de diciembre de 2009.

3.- El Acta de Adjudicación del 11 de Enero de 2010.

DECRETO:

1.- **APRÚEBASE** el Acta de Adjudicación del 11 de Enero de 2010, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 3671-131-L109 a "MIGUEL CISTERNA PIZARRO", en un monto de \$ 5.295.000.- + IVA.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta 214.05.57.001.001, "Adm. fondos Habitabilidad 2009- Materiales(Serv. E Insumos)" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ALS/FFV/PAQ/PVC.

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, **Sec. Municipal**, Control, Administración y Finanzas, Dideco.